

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 6 de Diciembre de 1898

Año XXVII. Núm. 7.731

Dietarios para el año 1899

Se han recibido en la Redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion n.º 39.

REUNION DE LAS CORTES

Dicen amigos del gobierno que hasta que regrese á Madrid el Sr. Montero Rios, ó sea en los primeros días de la semana próxima, no se ocupará el señor Sagasta de la reunion de las Cortes y de otros asuntos de política interior, por ser un factor muy importante en dichos problemas la actitud y opiniones del presidente de la Alta Cámara.

Según las cuentas que sacan algunos ministeriales, el gobierno tiene asegurada la mayoría, lo mismo en el Senado que en el Congreso, al discutirse el tratado de paz; pero otros se muestran menos optimistas, porque dicho tratado contiene cláusulas posteriores á la salida del gabinete del Sr. Gamazo, á quien, por lo tanto, no puede exigírsele ninguna responsabilidad on ellas.

Por otra parte, el ex-ministro de Fomento, que sostuvo enérgicamente en el gobierno de que formaba parte la necesidad de autorizaciones del Parlamento para la cesion de territorios, combatirá el que respecto al Archipiélago filipino prescinda el Sr. Sagasta de esa ley y piense solicitar un *bill de indemnidad*. Por cierto que de ese mismo criterio del Sr. Gamazo participaba también el Sr. Lopez Puigcerver, siendo curioso ver como explicará éste su cambio de opinion.

Respecto á las minorías retraidas, aún no han tratado de la conducta que adoptarán, pues depende de la del gobierno respecto á la amplitud con que puedan discutirse todos los asuntos indicados en la proposicion incidental del Sr. Salmeron, que dió lugar á que los diputados republicanos, carlistas y amigos del Sr. Romero Robledo abandonasen los escaños del Congreso.

En dicha proposicion se pedía á la Cámara que el gobierno pudo evitar la guerra con los Estados Unidos y no acertó á evitarla; que no había sabido preparar ni organizar los medios de defensa de modo que hubieran respondido á los enormes sacrificios del país, y que violó la Constitucion al firmar el protocolo de Washington sin la previa autorizacion de las Cortes.

No habiendo intervenido en el debate del protocolo, cree el Sr. Romero Robledo que las minorías abstenidas tampoco deben discutir el tratado de paz ni incurrir en responsabilidad alguna, aún votando en contra de lo convenido en París.

Después, si la duracion del periodo parlamentario lo consiente, y el gobierno hace las manifestaciones á que antes aludimos, entonces podrán volver dichas minorías á tomar parte en las discusiones parlamentarias.

La venta de lo que queda

El corresponsal del «New-York Herald» en Madrid telegrafia lo siguiente:

«Hállase en estudio un proyecto relativo á la venta de todas las posesiones que restan á España en Oceania. Dicho proyecto será formulado en cuanto se ratifique el tratado de paz. Los que patrocinan aquí el pensamiento, alegan que, en vista de los deseos de todas las naciones acerca de la posesion de estaciones navales en el Extremo Oriente, podría España vender las citadas posesiones á precios muy superiores á su real valor.»

LOS CARLISTAS

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del capitán general de Cataluña, negando rotundamente que se hayan introducido armas por la parte de la frontera francesa correspondiente á las provincias catalanas.

«El Tiempo» cree que la manifestacion del general Despujols es demasiado rotunda, porque personas que no ejercen autoridad en el Principado, pero que no hace muchos días han estado en las estribaciones del Pirineo catalán, aseguran á todo el que quiere oírles, que han entrado, no pocas, sino muchas armas.

«La noticia—añade nuestro estimado colega—es de mucha fuerza, teniendo en cuenta que alguna de esas personas ha sufrido en su hacienda grandes perjuicios durante las anteriores guerras civiles, y que otra de las personas que tal afirman, es hijo de un labrador catalán fusilado por los carlistas.»

Telegramas

Madrid 1.º

Parece que el acuerdo del gobierno de no levantar la suspension de las garantías constitucionales obedece en efecto á los temores de agitacion carlista.

Los ministros no niegan el movimiento y la agitacion que se observa entre aquellos; pero hacen notar que los que principalmente se mueven son los elementos y agentes que cuentan en Madrid, porque respecto á las provincias todos los informes de las autoridades, así militares como civiles, están de acuerdo en que ni esta alarma ni la agitacion que se produzca hacen creer ni mucho menos en un movimiento en favor de los carlistas, antes por el contrario, todo el país está ansioso de paz.

El general Polavieja ha traído esas mismas impresiones de su reciente viaje á Navarra y las ha comunicado al ministro de la Guerra.

En cuanto al viaje de D. Jaime de Borboa, el gobierno dice que sabe donde se halla: está en Francia, pero no en San Juan de Luz.

Por lo que á la prensa se refiere, parece que ya se han dado ordenes oportunas á las autoridades militares para que no sea en adelante tan rigurosa la censura como ha venido siéndolo hasta ahora.

Barcelona.—El Fomento del Trabajo Nacional ha recibido de su representante en París el siguiente telegrama:

«Convenido que el régimen arancelario en Filipinas será igual para americanos y españoles durante diez años. Se ha pedido lo propio para Cuba y Puerto Rico.»

El coronel del regimiento infantería del Infante, de guarnicion en Zaragoza, ha recibido un telegrama de la Habana, en el que le da cuenta el jefe del primer batallon que ayer, día 30 de noviembre, se embarcaban en el vapor «Covadonga» con rumbo á Barcelona directamente los primeros batallones de infantería del Infante y Gerona. El personal de los dos citados cuerpos está formado de aragoneses y catalanes. Al marchar á la gran Antilla se embarcaron en esta ciudad.

Lóndres.—Telegrafia de Washington á «The Daily Chronicles», que carece en absoluto de fundamento el rumor de que los Estados Unidos hayan adquirido á Chiriqui (América Central).

París.—La comision de Aduanas de la Cámara de los diputados, ha aprobado en la mañana de hoy el dictámen del Sr. Perier Delarsan, favorable á la adopcion del proyecto del gobierno, modificando los derechos sobre los vinos.

El dictámen será presentado en la sesion de la Cámara de hoy.

Washington.—El gobierno americano ha resuelto tratar oportunamente la cuestion referente al nuevo estado de cosas que crea la anexion á los Estados Unidos del Archipiélago de Joló, en vista del convenio que existia entre España, Inglaterra y Alemania, respecto de dichas islas.

Es probable que al mismo tiempo el gobierno de Washington fije el programa que se propone seguir acerca de los aranceles de Aduanas y de las leyes de navegacion en las nuevas colonias que han caído en poder de los americanos, en virtud de lo resuelto ayer por la comision de la paz en París.

París.—En la republica del Transvaal se ha recibido con muestras de simpatía las manifestaciones de los industriales de Oporto, favorables á la integridad é independencia de los territorios portugueses y transvaalenses.

Los manifestantes desean que el mundo entero, inspirándose en sentimientos de justicia desinteresada, condene los manejos ambiciosos de las naciones poderosas; pero no tienen en cuenta que esto, por desgracia no dá resultados prácticos.

París.—El periódico «Le Matin» publica hoy una interesante conversacion que un diplomático inglés tuvo en Livadia con el czar de Rusia.

El czar expresó claramente el descontento que le causa la conducta rusa de los periódicos y estadistas ingleses. Declaró que no vé más que un medio para obtener una paz duradera, y es la aplicacion leal del proyecto de desarme. Sintetizó en esta forma la realizacion practica de dicho proyecto:

1.º Que las potencias contraigan el compromiso hasta nuevo acuerdo de no aumentar sus armamentos.

2.º Que dentro de cinco años las potencias decidan si deben perseverar en este principio ó renunciar á él. En el primer caso, se fijará la prórroga de lo convenido por un tiempo determinado.

3.º Las potencias estipularian lo que debia hacerse en el caso de que cualquiera de ellas se viera seriamente amenazada por un conflicto.

Buenos Aires.—El oro ha tenido hoy una baja de cinco enteros en nuestra Bolsa, lo cual se atribuye á las buenas cosechas, que no podrá menos contribuir al aumento de las exportaciones de la República Argentina.

París.—«Le Journal», comentando el resultado de la sesion de ayer, de la comision de la paz, elogia el patriotismo de los delegados españoles y del gobierno de Madrid.

«Le Gaulois» cree que todos los patriotas de corazon sabrán agradecer á España el haber tomado la actitud que indicaba la razon, y que quedará como un hermoso ejemplo de cordura política. Estima «Le Gaulois» que el actual estado de cosas teóricamente censurable, es bajo el punto de vista práctico la mejor solucion.

Londres.—Telegrafia de Washington diciendo que el encargado de Negocios de Alemania ha visitado á M. C. Kinley con objeto de manifestarle que el emperador está satisfecho del resultado de las conferencias de París.

El «Daily News» dice que Alemania adquirirá las islas Carolinas.

Londres.—Un periódico de los que se publican por Navidad con grabados y artículos de personas notables, inserta un artículo del ministro de las Colonias, Chamberlain, preconizando la alianza anglo yankee y afirmando que Inglaterra no vacilaria en establecer una alianza con los Estados Unidos contra el universo entero, para defender los ideales de la humanidad, de la libertad y del progreso de los pueblos.

El lord de la Tesorería, ó sea el ministro de Hacienda británico, ha declarado que se equivocan los que creen que Inglaterra hubiese hecho sacrificio alguno para evitar la guerra. Ha añadido que cualquier nacion hubiese hecho lo que la Gran Bretaña en el asunto de Fashoda.

París.—En Saint Remo, estación favorita de ingleses, rusos y americanos, se ha desencadenado un ciclón que arrebató á varios niños que paseaban junto al mar, lanzándolos á gran distancia en el agua.

Pudieron ser salvados cinco, y dos perecieron ahogados.

Londres.—En Port Arthur, arsenal y Puerto chino que está en poder de los rusos, han sido presos y fusilados siete espías japoneses.

Dice «La Correspondencia de Valencia»:

«El Gobierno tiene noticias de la agitación carlista que reina en algunas provincias de Levante y la prensa de Castellón lo confirma.

A las noticias que dimos ayer respecto al movimiento carlista en la vecina provincia, hemos de añadir hoy lo siguiente que leemos en un periódico de Castellón:

«Se asegura que en Villarreal, Alcalá de Chivert y otros pueblos de esta provincia se han repartido ó recibido nombramientos de jefes y oficiales carlistas.

Algunos de éstos, se asegura también, que se han negado á aceptar el empleo militar que se les ha conferido, arguyendo mayor antigüedad y méritos.

Un titulado sargento segundo de la pasada contienda civil, á quien se le confiere el empleo de general de división,

Las autoridades han redoblado la vigilancia cerca de los carlistas mas entusiastas por su causa.»

Cádiz.—Ha fondeado en nuestro puerto el vapor trasatlántico francés «Tonkin», destinado á la carrera regular entre Massella, la Nueva Caledonia y Australia.

Es un magnífico barco de 6,000 toneladas, impulsado por dos hélices gemelas, desarrollando 7,000 caballos de fuerza.

Vienen á bordo los jefes de la Compañía de las «Mensajerías Marítimas», propietaria del vapor, con personajes notables, banqueros é ingenieros franceses.

Entre ellos hay M. Carnot (Augusto) uno de los hijos del Presidente de la República asesinado en Lion.

—Los comandantes del yacht «Hohenzollern» y el aviso «Hela» visitaron hoy á las autoridades.

Están despachados ambos barcos, dispouiéndose para zarpar con rumbo á Brunsbüttel, á la entrada del canal de Kiel.

París.—Asegúrase que está concertado el matrimonio de Don Jaime de Borbon con una princesa bávara, cuyo nombre no se cita. La cosa es posible, cuando menos porque abundan las princesas casaderas tanto en la rama real como en la rama ducal de Baviera.

«The Daily Mail» de Londres se hace cargo de la eventualidad de un alzamiento carlista en España, y considera que sería oportuna una intervención colectiva de las grandes potencias europeas, en interés de España y de Europa.

El mismo periódico publica la noticia de que á instancias del Nuncio de la Santa Sede en Madrid, Leon XIII ha consentido en intervenir en la cuestión carlista propeniendo el enlace de don Jaime de Borbon con la princesa de Asturias.

CASOS Y COSAS

Nuestros vecinos los franceses escriben mucho... por el correo, si hemos de creer los datos que publica un periódico relativos al consumo de papel necesario al Estado para la impresion de sellos, sobres sellados y bandas idem para impresos.

Se ha hecho á la fábrica el pedido para el año próximo. He aquí la noticia: 10.500 resmas de papel para sellos de correos, 500 resmas para sobres sellados y 2.500 para fajas para impresos.

De fijo que no tardará en aparecer un desocupado que calcule la extensión de terreno que se podría cubrir con todas esas hojas de papel, puestas una á continuación de otra, ó la altura de las resmas, colocadas en pila, ó algo tan curioso é interesante como eso.

Pero lo que de fijo no hay quien se atreva á calcular es el número de simplezas para las cuales han de servir de franqueo todas esas resmas de papel.

No se puede jugar con armas ó jugar las armas, como creo que dicen los amateurs, ni aun en broma.

Y en prueba de lo dicho, referiremos lo ocurrido á un diputado francés, monsieur Maurice Lasserre, en el círculo Volney, de París, al cual pertenece como socio.

En la sala de armas del círculo monsieur Lasserre se puso á tirar al florete con un consocio.

En uno de los asaltos, la hoja del florete de éste se partió, y como la estocada había sido dirigida violentamente, el hierro penetró en el cuerpo del diputado, produciéndole una herida grave en la tetilla derecha.

Y así se ha dado el caso original de que un arma blanca *despuntada* fuera más temible que antes de perder la punta, y el caso extraordinario de que resultaran batiéndose de veras quienes sólo por pasar el rato cruzaban sus armas.

Un Gedeon que se presta al caso lee esta noticia y dice:

—Por eso prefiero yo las armas de fuego. ¡Si en vez de ejercitarse batiéndose á florete se hubieran batido á pistola, en nada hubiese agravado los disparos el que se despuntara una de las armas!

El reporterismo norteamericano, célebre desde hace mucho tiempo por el lujo y la rapidez de sus informaciones, ha realizado prodigios durante la guerra entre España y los Estados Unidos.

Uno de los grandes diarios de Nueva York recibía exclusivamente para él, de Key-West, 25.000 palabras diariamente, lo que, á razon de 25 céntimos por palabra, constituía un desembolso diario de 1,250 francos.

Mientras ha durado la guerra, cada uno de los diarios norteamericanos ha hecho sacrificios enormes para estar mejor y más rápidamente informado que sus colegas. Todos los correspondientes tenían un crédito enorme abierto á su nombre en las casas de banqueros de las respectivas poblaciones, y habían recibido la orden de colocarse en primera línea en cuantas ocasiones se presentaran.

Se menciona como un prodigio de actividad lo hecho por una de dichas publicaciones, la cual, tres minutos

después de haber recibido un despacho de su corresponsal dando noticia de la declaración de guerra, ponía en circulación por las vías públicas una edición especial en que se anunciaba el hecho.

En las grandes maniobras:

—Señor coronel, ya no tenemos cartuchos.

—¿Se han concluido todos?

—No queda ni uno.

—Entonces convendría que cesara el fuego. Voy á consultarlo con el general.

ASUNTOS DEL DIA

EL DESENLACE

Estaba previsto. Desde el jefe del gobierno al último de los individuos de la mas hostil minoría: desde el banquero al mendigo, desde el sábio al ignorante, del alto al bajo, del grande al chico, no había en España ni fuera de ella una sola persona que no abrigase en la mente la idea de que la paz se firmaría con ó sin protesta y de que al ratificarse, esta pobre patria tan padecida y vejada, perdería en absoluto su poder colonial.

Los hechos han confirmado aquellos tristes augurios. Cuba, Puerto Rico, Filipinas, todos aquellos territorios que en medio de nuestras luchas internas y de nuestras pequeñas banderías, ofreciéranos como rico veneno que un día nos colocase en camino de salvación, aquellas islas, ricas, fértiles y á poca costa florecientes, las hemos perdido para siempre y el genio de Colon y el arrojo de Magallanes resultan infructuosos para la noble patria que les alentara en sus empresas gloriosas.

Un pueblo venido ayer á la civilización con la ayuda de Francia y la nuestra, un pueblo que pretende el primer puesto entre las naciones civilizadas, una república modelo de democracia, un país que tuvo la osadía de levantar bandera en nombre de la humanidad para defender á sus protegidos los asesinos de la manigua, es el que nos despoja de nuestros bienes, el que sepulta nuestras naves en el Océano, el que pretende haber vencido á un ejército cuya historia envidian los mas bravos y aguerridos y el que afianzándose en sus millones y alentado por la incomprendible indiferencia de la vieja Europa y la protección de Inglaterra, nos arrebató nuestras colonias arrojándonos como compensación un puñado de dollars, acaso para aguardar la afrenta, acaso para disfrazar su acción cínica y mostrarnos ante el mundo como un pueblo degenerado que vende su territorio.

No hay en verdad ejemplo de explotación como este que registra la historia en las postrimerías del siglo XIX, tras eternos años de empeñadas luchas para cimentar los principios del derecho y de las leyes de justicia.

Para formar idea del desastre experimentado baste un dato que telegrafían de París.

España, esta pobre España tan digna de consideraciones por su hidalguía y su pobreza, se ha visto obligada á pagar cuatro veces mas que satisfizo Francia á Alemania después de sus derrotas del 70.

¡A qué tristes consideraciones se presta este elocuente dato!

Pero no son estos momentos para

abandonarse al dolor y á la desesperación. El mal está causado: nuestra desgracia confirmada: realizado el sacrificio. No pensemos mas en ello: despertemos de esa horrible pesadilla: sacudamos nuestros miembros entumecidos; recobremos la calma y la energía y acudamos al trabajo, fuente inagotable de bienestar, piedra de toque, panacea infalible única en que podemos confiar para salvarnos de los peligros que nos amenazan.

Francia, Holanda é Italia se salvaron cuando mas postradas se hallaban: Polonia pereció cuando pudo aun regenerarse. Sigamos el ejemplo de los primeros y huyamos de la catástrofe que se proporcionó la última y ya que por nuestra desdicha hemos sido vencidos y despojados, reorganicémosnos, regenerémosnos y trabajemos con fé, con resolución y con heroísmo para mostrar un día altiva la frente que abatida por el dolor se inclina ruborosa.

Gacetilla

En el juicio oral celebrado esta mañana contra Antonio Mata Sans por insultos y amenazas á un agente de la Autoridad, practicadas las pruebas y oídos los testigos, el ministerio fiscal ha pedido para el procesado dos meses y un día de arresto mayor, accesorios y costas, y la Defensa ha solicitado la libre absolución del procesado.

Por sentencia recaída en el juicio oral verificado el día 1.º del actual sobre reincidencia de la defraudación de los derechos de consumos, se ha impuesto al procesado tres meses once días de arresto mayor, multa de 228 pesetas é indemnización de 114 pesetas.

Para el día 9 está señalada la vista de la causa contra Francisco Pons Pons sobre hurto.

Según nos comunica en una circular la Comisión permanente de Exposiciones del ministerio de Fomento, los artistas, industriales y agricultores que deseen concurrir á la Exposición Universal de París de 1900, pueden obtener gratuitamente las solicitudes de inscripción que al efecto deben suscribir, en las Cámaras de Comercio y Agrícolas, Sociedades Económicas de Amigos del País y Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio de las respectivas provincias.

El plazo concedido para dicha inscripción terminará el 31 del actual, por cuanto deben remitirse dichos documentos por todo el mes de enero de 1899 á la aprobación de la Dirección francesa del Certamen.

En los diarios del Departamento de Cartagena hemos leído que, por Real orden de once del pasado mes, ha sido nombrado ayudante del Distrito Marítimo de Sta. Pola, nuestro amigo don José Hernandez Meroño, que hasta la fecha ha desempeñado dicho destino en esta Comandancia de Marina.

En reemplazo de dicho Sr. Hernandez, ha sido también nombrado el alférez de fragata graduado, D. Antonio Rodriguez Medina, que se hallaba de ayudante en Huelva.

En la cuarta plana, empezamos á publicar el Reglamento para la pesca de «bon», que desde primero del actual mes ha empezado á regir.

En los círculos bursátiles de Barcelona, se recordaba estos días que el dólar vale 5 francos y 50 céntimos, de manera que, teniendo en cuenta el cambio corriente con Francia, los 20 millones de dólares que el gobierno norteamericano da á España como indemnización del despojo de Filipinas, resultan 154 millones de pesetas.

No habiéndose reunido número suficiente de concejales, no ha podido el Ayuntamiento celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

EL BAZAR

líquida todas sus existencias por trasladarse sus dueños al extranjero
Calle Nueva, número 39.

En Palma, la Junta de Protección al soldado, trata de celebrar en la iglesia del Socorro unos solemnes funerales en sufragio de las almas de los soldados morriquis, muertos en las guerras de las Antillas.

Ha sido nombrado socio correspondiente de la «Sociedad Facultativa de Ciencias y Letras» de Barcelona y de la de «Amigos de la Instrucción» de la misma ciudad, nuestro particular amigo D. Antonio Roca y Varez, Profesor auxiliar del Instituto, y Director administrativo de la Academia Politécnica establecida en la calle de Anunciay.

Reciba el Sr. Roca nuestra mas cumplida enhorabuena.

El vapor-correo «Puerto Mahon» ha embarcado para Palma 10 cueros: 34 lechones: 12 piezas maquinaria: 50 sacos trigo: 2 cajas tabaco filipino en cigarrillos y cigarrillos, 6 cajas vinos embotellados y varios otros efectos.

Por el inspector de Vigilancia han sido puestos al cuarto de detenidos los dos mozos de cordel Barracas por promover escándalo en la vía pública.

Todas cuantas personas han probado el nuevo producto Opal-Pasta están conformes en afirmar que es el mejor para quitar las manchas. Por sus excelentes resultados y su módico precio, está llamado á hacerse popular y necesario en cada familia. De venta en las droguerías, etc., en tubitos de 40 céntimos y 1 peseta.

Para encargos dirigirse á D. Antonio J. Fornaris, Mahon, Infanta, 38.

El fiscal del Tribunal Supremo, don Felipe Sanchez Román, ha publicado en la «Gaceta» otra circular. Refiérese á los Consejos de familia, y está dictada en virtud de consulta elevada por el juzgado municipal de Pastrana. Dice esta circular que conviene rectificar el concepto generalizado de que el Consejo de familia ha de tener intervencion en los *ab intestato*, pues en su caso el menor ó el incapacitado tienen su tutor, que es el que ha de intervenir en estos asuntos.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma, en el vapor-correo «Puerto Mahon»:

D. Jaime Raventos; Miguel Hernandez; María del P. Villalonga; María del C. Recio; Francisco Salas; Juan Constantans; Matías Suaus; María Francisco y un niño; Antonia Morro; Antonio Herreras; cinco individuos de tropa; Juan Nuñez; María Francerezco; Francisco Gomila; Pablo Sastre; Melchor Llabrés á hijo, y Juan y Jaime Bennasar.—Total, 24.

Diciembre

Esta palabra se deriva de la latina *December*, décimo, por ser este lugar el que ocupaba este mes en el antiguo Calendario Romano.

Corresponde á este mes el signo del Zodiaco *Capricornio*, representado por una cabra, y significa el sol que propende y empieza á elevar su curso, asi como la cabra propende á trepar á las alturas.

Los antiguos consagraban este mes á Vesta, diosa del fuego, celebrando en él las fiestas saturnales, de que proviene nuestro Carnaval.

Este mes está consagrado al misterio de la Purísima Concepcion y tiene 31 días.

En este mes se observa más intensidad en los padecimientos del pecho, aconsejándose á los enfermos el traslado á climas cálidos.

Mientras el tiempo lo permita se alzarán los barbechos, sobre todo en las tierras fuertes, y se echarán abonos en las que se hubieran de sembrar en la primavera. Se abonan así mismo los prados, se rellenan las desigualdades y se reparan las cercas aporilladas.

Se hacen las camas calientes para las almantas y semilleros; se siembran lechugas tempranas, berzinos en abundancia para tener de esta provision en los meses siguientes. Se cubren todas las plantas que estén repicadas, rodeándolas de una manta de estiércol, y se empajan los árboles delicados antes de que empiecen las heladas fuertes.

Se siembran al aire libre, malpicas, espinacas, habas guisantes y lechugas acogolladas.

En las mojadas no hay que hacer más que poner una gran cama, aprovechando hojas y paja menuda, cuidando de levantar diariamente las defecaciones húmedas.

En casa, empiezan las matanzas, se acelera el engrase de las aves, dándoles de comer aún de noche.

Se aprovechan las largas veladas en hilar las telas, hacer cañizos, embajados, cestones y toda clase de utensilios de abrigo.

Como es este mes el de las fiestas, regalos y reuniones de familia, se hace indispensable una buena provision de cuanto dé de si la estacion, principalmente frutas de invierno y golosinas.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Nicolás de Bari arzobispo y Adela.

Santo de mañana.—S. Ambrosio obispo y doctor.

En la parroquia de Sta. María esta noche se dá principio, luego del Stmo. Rosario y las 40 Ave-Marías, al devoto y solemne Triduo que las Hijas de María Inmaculada dedican á su excelsa Madre en su fiesta principal, Trisugio Mariano, sermón que dirá D. Juan Mercadal, Pbro. Mañana los mismos cultos, predicando D. Matías Nuza, Pbro.

En el Cármen continúan los Stos. Ejercicios á los niños congregantes de la Mariana Asociación de San Estanislao de Koscza, despues del Rosario y las Ave-Marías á la Virgen de Nazaret.

En S. Francisco continúa la devocion de las 40 Ave-Marías á la Virgen de Belén á las 7 de la mañana durante la Santa Misa.

En S. José, como todos los miércoles, á las 7 Misa y Comunión para los devotos Josefinos y á los fines de la Liga de Orationes.

Las Cuarenta-Horas continúan en la iglesia de Sta. Eulalia.

Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

Noticias marítimas

Compañía Transatlántica

El vapor correo «Leon XIII» salió de Singapore el día 1 del actual para Ilo Ilo, en su viaje á Manila.

—Esta Compañía ha fletado los vapores «Fulda», «Werros» y «Hasburg» pertenecientes al Lloyd alemán del Norte; los dos primeros son de rápido andar y se encuentran actualmente en Nueva York; el «Hasburg» está fondeado en Bremerhaven.

Dentro de pocos días marcharán á las Antillas.

—El sábado debia llegar á Barcelona el vapor «Alava» en viaje directo desde Nuevitas. Repatría al batallon de cazadores de Madrid número 2 y fuerzas de la guardia civil, que suman en totalidad un contingente de 1200.

—El vapor correo de Filipinas «Buenos Aires», que conduce á Barcelona la primera expedicion de repatriados del Archipiélago, compuesta de 800 soldados enfermos.

Calculase que llegará á Barcelona el 6 ó el 8 del corriente.

—El 3 zarpó del puerto de Barcelona con rumbo á Manila el vapor correo «Montserrat».

—Con los barcos recientemente fletados por la Compañía Transatlántica en Francia y Alemania, calculase que podrá terminar la repatriacion total del ejército de las Antillas durante todo el corriente mes.

Cotizacion oficial

Madrid 5.—4 t

4 por cien interior.....	53'15
Idem Exterior.....	57'85
Idem Amortizable.....	65'60
Billetes Hip. Cuba 86.....	56'25
Idem id. del 90.....	46'90
Acciones Banco España.....	380'00
Comp. Arrend. Tabacos.....	222'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	36'00 á 35'75
Londres á la vista.....	34'35 á 00'00
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Matadero

Reses cortadas los días que á continuacion se espresan, con su peso y procedencia:

Día 27 Noviembre.—1 vaca, 206 kilos, noria de Mateo; 1 ternero, 142, estancia de Gomila (Alayor); 1 ternera, 116, estancia son Carlos; 4 cabras, 42, 2 de Binimersoch (Alayor) y 2 d'és Pi (Mercadal); 3 id., 25, Casetas Veas (id.); 1 id., 10, isla d'en Culom, y 2 cerdos, 288.

Movimiento del Puerto

Despachado: el 6

Para Palma, vapor-correo «Puerto Mahon».

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 5.—10'15 n.

El general Ríos telegrafía que ha aceptado la autorizacion para trasladar las tropas á Mindanao, que ha pedido ademas retener en Ilo-Ilo el trasatlántico «Leon XIII» y que ha enviado á Manila el trasatlántico «Isla de Luzon».

Madrid 5.—11 n.

Londres.—Telegrafian de Washington que las negociaciones que se han entablado para ceder á Alemania las islas Carolinas encuentran ruda oposicion por parte del Gobierno americano que ha manifestado al embajador alemán que desea anexionarse alguna de dichas islas.

Madrid 6.—1 mad.

Coruña.—Ha fondeado en este puerto el vapor «Isla de Panay» procedente de la Habana y Nuevitas conduciendo 213 soldados del batallon Hernan Cortés y 1360 del batallon de Tarragona. Durante la travesía han fallecido dos individuos de tropa.

Madrid 6.—3 mad.

El gobierno español ha fletado los vapores alemanes «Darmstad» y «Mutriechen» para destinarlos á la repatriacion de tropas de la isla de Cuba. Se han dado las ordenes oportunas para que el primero de dichos vapores salga inmediatamente para la Habana.

Madrid 6.—4'50 mad.

El Embajador español en Paris Sr. Leon y Castillo telegrafía al Ministro de Estado Sr. Duque de Almodovar del Rio que regresando la Reina D.ª Isabel, del Castillo de Epinay, residencia de su esposo el Rey D. Francisco de Asis, chocó el carruaje en que iba la ilustre viajera con un carro que se interpuso en el camino. El encontronazo fué tan tremendo que el cochero fué despedido del pescante habiendo recibido la Reina D.ª Isabel y una dama que la acompañaba contusiones que no revisten ninguna gravedad.

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 6.—8'40 m.

«Menorquin» fondeado sin novedad á las siete y media.—Mercadal.



CON SU USO, NO SE CORRE EL COLOR DE LAS PRENDAS AL QUITAR LAS MANCHAS.

De venta en las droguerías y bazares en tubitos de 40 cént. y de 1 pta. Al por mayor: Muller Hermanos, Barcelona.
Para encargos dirigirse á D. Antonio J. Fornaris, calle de la Infanta, núm. 38. Mahón.

Subasta

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

1.º Una estancia llamada d'en Medina, situada en el término de Alayor, que linda con la nueva carretera, de cabida de unas 19 cuarteras sembradio.

Y 2.º El predio nombrado San Lorenzo de Llimpa, situado también en el término de Alayor, inmediato á la carretera vieja y al camino de la Bassa de San Pedro, de cabida de unas 25 cuarteras sembradio y unas 7 cuarteras encinar, con casas y otros edificios.

El remate de las espesadas fincas tendrá lugar por separado de cada una de ellas, siendo la postura competente, el día 9 de Diciembre, á las once de su mañana, en el despacho del Notario don Francisco Andreu.

Compañías y Sociedades

Administración de Consumos DE MAHON

No habiendo satisfecho algunos contribuyentes del extra-ráido de este término municipal el importe del primero y segundo trimestres del actual año económico, se hace presente á los mismos que con esta fecha quedan incursos según providencia de esta Alcaldía con el recargo de primer grado, y si dentro el plazo de tercero día, no han satisfecho su total descubierto, se expedirá el apremio de segundo grado conforme determina la Instrucción de 12 de Mayo de 1888—Mahon 26 de Noviembre de 1898.—El Administrador, Andrés Canet.

Lecciones de Inglés

Una persona que ha permanecido muchos años en los Estados Unidos desea enseñar dicho idioma.

Para más informes, imprenta de Francisco Fábregues, Infanta 17.

Dulces y Turrone

Se han recibido los lejitimos turrone de Jijona y de Alicante, las ricas Peladillas de Alcoy, Piñones y Anís, y los tan renombrados Pasteles de gloria y Cascas de Valencia, en la estereria Calle Deyá núm. 5.

LA RICA MIEL

También nosotros vendemos la muy fina Miel del País—sin mezcla—á 24 céntimos de escudo (de libra por arriba. Es hermosísima.

Tienda de comestibles (ses galles) Isabel II, núm. 27.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA ESPAÑOLA

dirigida por el reputado primer actor

DON JOAQUÍN NUÑEZ

FUNCIÓN PARA EL JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 1898

4.º de Abono

2.º Série

Con motivo de la festividad del día la Empresa del Principal tiene el honor de dedicar esta función á la

GLORIOSA ARMA DE INFANTERÍA

1.º Sinfonía por el quinteto que dirige el Maestro Sr. Villalonga.

2.º A petición de numeroso público se pondrá en escena por última vez el extraordinariamente aplaudido drama en cuatro actos y en prosa original del celebrado D. José Echegaray que tan grandioso éxito alcanzó la noche de su estreno en el Teatro Español de Madrid, representándose durante 50 noches consecutivas, titulado:

Mancha que limpia

dirigido por el primer actor D. Joaquín Nuñez.

Tomando parte los principales actores de la Compañía.

3.º Última representación de la graciosa y aplaudida comedia en dos actos y en verso, original del celebrado escritor D. Miguel Echegaray, titulada:

LOS HUGONOTES

puesta en escena por el primer actor cómico D. Juan González.

REPARTO: D.ª Virtudes, Sra. Castillo—La Leopoldini, Srita. Roig—María, Sra. Estela—Petra, señorita Gomez—D. José, SR. GONZALEZ—Cándido, Sr. Gímenes—El Coronel Leon, Sr. Perez—Arturo, Sr. Torres—Joaquín, Sr. Osilve—Vicente, Sr. Riudavets—El 2.º apunte, Sr. Portella.

Precios los anunciados.

A las 8 y media en punto.

NOTA:

Están en ensayo para ponerlas en escena á la mayor brevedad las famosas obras: LA NOVELA DE LA VIDA—LA PESTE DE OTRANTO—TORRENTINO, y otras.

REGLAMENTO

para la pesca con el arte del "bou," y demás redes de arrastre remolcadas por embarcaciones.

Artículo 1.º La pesca al bou ó con cualquier otro arte de arrastre remolcado por embarcaciones, ya sea en pareja, ó bien por una sola embarcacion, sólo podrá ejercerse desde las tres millas de la línea de costa que en el siguiente artículo se define, para afuera.

Art. 2.º Para los efectos de este reglamento se entenderá por línea de costa línea quebrada determinada por las rectas que unen las puntas y cabos que á continuacion se expresan:

Cabo Cervera.—Cabo Gros.—Cabo Creus.—Cabo Norfeo.—Punta Falconera.—Punta del cabo Castell (golfo de Rosas).—Islas Medas.—Cabo Bagur.—Cabo San Sebastián.—Punta del Molino.—Punta Garbí.

Desde Punta Garbí hasta Cabo Salou, la línea de baja mar:

Cabo Salou.—Cabo Término.—Cabo Tortosa ó Isla Buda (Golfo San Jorge).—Punta de la Baña.—Peñíscola (Alfaques).

Desde Peñíscola á Cabo Canet, la línea de baja mar:

Cabo Canet.—Cabo Cullera (Albufera de Valencia).—Cabo San Antonio.—Cabo la Nao.—Punta Ifach.—Benidorm.—Cabo Santa Pola.—Cabo Cervera.—Islas Hormigas (Mar Menor).—Cabo Palos.—Punta Espada.—Cabo Negrete.—Cabo del Agua.—Cabo Tifoso.—Faro de Torre Almazarron.—Punta Cal Negro.—Torre de Cope.—Isla San Juan de los Torreros.—Punta de Carabineros del Cantal.—Punta de

la Mesa.—Punta Polacra.—Punta Loma Pelada.—Morro Genovés.—Punta Vela Blanca.—Cabo de Gata.—Punta del Rio (Golfo Almisa).—Torre Rambla Honda.—Faro del Castillo (Roquetas).—Punta Elena.—Punta de Sabinal.—Punta y Torre de las Entinas.—Punta del Moro.—Punta del Rio (Adra).—Punta Negra.—Punta de Carchuna.—Cabo Sacratil.—Punta de la Concepcion ó Mona.—Faro y punta de Torrox.—Torre Quebrada (Málaga).—Torre y Faro de Calaburras.—Punta de la Doncella (Marbella).—Punta Europa.—Faro de Tarifa.—Cabo Trafalgar.—Farola de Cádiz.—Punta Candil.—Punta Montejo.—Torre del Oso.—Ayamonte.

ISLAS BALEARES

MALLORCA

Cabo Formentera.—Cabo Pera.

Hasta Cabo Salinas, la línea de baja mar:

Cabo Salinas.—Cabo Ca'la Figuera.—Isla Dragonera.

Desde Dragonera hasta Formentera, la línea de baja mar:

MEMORCA É IBIZA

La línea de baja mar, y en las ensenadas y bahías, la recta que una sus puntas salientes siempre que la distancia entre éstas sea menor de seis millas.

Art. 3.º No podrá ejercerse la pesca con este arte sin licencia especial, que trimestralmente se renovará por la autoridad de marina.

En ella se definirán los folios de las embarcaciones con su tonelaje y clase.

Art. 4.º Las autoridades de marina no autorizarán ni despacharán para ejercer la pesca del bou y sus similares

á ninguna embarcacion que no sea de cubierta ó corredores que ofrezcan seguridad con relacion á los mares en que se ejerza la pesca.

Art. 5.º El porte mínimo para que una embarcacion pueda ser autorizada para pescar el bou ó sus similares, será de siete toneladas en las costas del Océano y de tres en las del Mediterraneo.

Art. 6.º Toda embarcacion destinada á la pesca del bou ó sus similares está obligada á llevar el número de chalecos salvavidas que exija el máximo de tripulantes de su dotacion normal. Las autoridades de marina inspeccionarán con frecuencia y de improviso estas embarcaciones, corrigiendo con multas gubernativas las faltas y no despachándolas nuevamente hasta que se suplan.

Art. 7.º Dentro de la zona fiscal ó aduanera, única en que por ahora el gobierno español se atribuye el derecho de vigilancia en sus costas, que, como se sabe, es de seis millas de distancia á ellas, se considera preferente la pesca con palangres y con redes mas sedentarias, á la que se verifique con artes de arrastre, y por tanto las embarcaciones al bou deberán hacerse para afuera durante las costas importantes.

Art. 8.º Las autoridades de marina, oyendo á los patrones y juntas de pesca, definirán en cada provincia las épocas de la apertura y fin de esas costas: cuando esas arribazones ó costas sean muy prolongadas, se tomarán como límites las épocas en que la mayoría de los años sea lo grueso de la costera.

Art. 9.º Las averías que los artes

de arrastre ocasionen en esta zona de las seis millas de distancia á la tierra, á los palangres ó redes sedentarias durante esas costas serán indemnizadas por aquéllas, aunque el hecho fuese casual.

Art. 10. Mas allá de esta zona no habrá preferencia para ninguna clase de arte, y las averías que las de arrastre ocasionen á los palangres ó á las redes de otro sistema, serán juzgadas por las autoridades de marina, sin que proceda la indemnizacion precisa por parte de las de arrastre, á no ser que se demuestre que el hecho fué culpable intencional.

Art. 11. Las almadrabas, con relacion á la pesca de arrastre, deben considerarse como formando parte de la línea de costa, y así, toda embarcacion al bou ó sus similares, al rastrear delante de una almadraza durante la costera á que está dedicada, deberá desatracarse de la misma para conservar la distancia de tres millas de su extremo ó rabera.

Art. 12. Las autoridades de marina en cada provincia dictarán las reglas, según las cuales, y teniendo en cuenta la posición en que para navegar se encuentren con respecto al viento, las parejas y embarcaciones de vela al bou deberán maniobrar ó dejar el paso á las que pesquen con otros artes mas sedentarios.

Art. 13. En cuanto á las parejas de buques de vapor que pesquen al bou, ó embarcacion de vapor que emplee cualquier otro arte de arrastre, deberán siempre maniobrar para evitar el encuentro con cualquier embarcacion que esté pescando á la vela.

(Concluirá).